

## **EDITAL DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS**

### **CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS**

#### **FAMILIA Y PERSONA: UNA CUESTIÓN DE PRINCIPIOS**

#### **EDITAL 01/2018**

Se hace público el presente Edicto de llamada de artículos, que serán presentados en el próximo Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia y de las Personas, titulado "Familia y Persona: una cuestión de principios", a realizarse en São Paulo, Capital, días 29, 30 y 31 de agosto de 2018. Se trata del V Congreso de la Academia Iberoamericana de Derecho de la Familia y de las Personas y el I Congreso organizado por la Asociación de Derecho de Familia y de las Sucesiones - ADFAS.

La apertura del Congreso tendrá lugar en un evento promovido por la Escuela Superior de Abogacía-ESA en el Salón Noble de la Orden de los Abogados de Brasil, Sección de São Paulo - OAB / SP.

### **CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS**

#### **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR**

Hay dos modalidades de participación como expositor: profesores invitados e investigadores seleccionados. Los profesores invitados serán elegidos por el Comité Organizativo. Los interesados en participar en la condición de investigadores tendrán los trabajos evaluados por un Comité Científico y los seleccionados presentarán trabajos durante la Sesión de los Grupos de Trabajo, a ocurrir en la segunda tarde del evento (día 30/08/2018), disponiendo cada uno de hasta 15 minutos para exponer.

## **PUBLICACIONES DEL EVENTO**

Habr  dos publicaciones espec ficas del Evento

La primera publicaci n contendr  los trabajos enviados por los profesores invitados que hayan observado el plazo de env o: hasta el 31 de mayo de 2018. Deber  ser lanzada el d a 29 de agosto de 2018, durante el Primer D a del Congreso, a realizarse en el evento promovido por la Escuela Superior de Abogac a de la Orden de los Abogados de Brasil, Secci n S o Paulo. La segunda publicaci n contendr  trabajos de profesores invitados que hayan entregado los respectivos textos despu s del 31 de mayo y hasta la fecha final del evento, 31 de agosto de 2018, y los 20 mejores trabajos de investigadores seleccionados para presentaci n. Para estos  ltimos, en raz n de la necesidad de previa evaluaci n, el plazo de env o del art culo completo vencer  el 30 de abril de 2018, para ser evaluados hasta el 31 de mayo de 2018 y eventualmente perfeccionados hasta el 30 de junio.

Los trabajos no seleccionados para los libros arriba citados, en raz n del l mite m ximo de art culos para la publicaci n, o de la p rdida del plazo, podr n ser encaminados para eventual publicaci n en la Revista de Derecho de Familia y de las Sucesiones (RDFAS), siempre que cumplan los respectivos requisitos editoriales.

## **ART CULOS SELECCIONADOS PARA EXPOSICI N EN LOS GRUPOS DE TRABAJO**

Los art culos de los investigadores seleccionados a partir de la evaluaci n del Comit  Cient fico ser n presentados durante la realizaci n de los Grupos de Trabajo tem ticos y paralelos, en la tarde del 30 de agosto de 2018 (14h30 a las 18h30).

## **GRUPOS DE TRABAJO - TEMAS**

**1- Principios de Derecho de la Personalidad en materia familiar:** vida; integridad f sica, moral y ps quica; la libertad; el honor; la intimidad; el nombre; la identidad e la imagen.

**2- Principios de Derecho Convivencial:** matrimonio, uni n estable, noviazgo y dem s situaciones convivenciales; divorcio y separaci n judicial; pensi n alimenticia.

**3-Principios de Derecho del Niño y Adolescentes:** condición peculiar del niño y del adolescente; filiación; paternidad/maternidad; poder familiar; derecho a la convivencia familiar y la pensión alimenticia.

**4- Principios de Derecho Asistencial:** persona con discapacidad; toma de decisión apoyada; tutela; límites personales y patrimoniales.

**5- Principios de Derecho Patrimonial:** régimen matrimoniales; bien de familia; patrimonio mínimo; pacto antenupcial; el superendipamiento familiar y el usufructo legal.

**6- Principios de Derecho de las Sucesiones:** sucesión causa mortis: legítima, necesaria, testamentaria y planificación sucesoria.

**7- Principios de Bioética:** reproducción asistida; manipulación genética; directivas anticipadas de la voluntad; la eutanasia; suicidio asistido; ortotanasia y demás cuestiones médicas que impactan en la familia y en las sucesiones.

**8- Principios de protección del Anciano:** amparo y abandono moral y material.

**9- Principios constitucionales de familia.**

**10- Principios de Responsabilidad Civil en el Derecho de Familia:** presupuestos y fundamentos en el matrimonio, en la unión estable y en la relación entre padres e hijos.

**11- Principios del Proceso Civil de Familia y Medios Alternativos de Resolución de Conflictos:** límites de la desjudicialización; negociación procesal; arbitraje; la mediación; la reconciliación; prácticas colaborativas y derecho sistémico.

## DEL OBJETO

Hacer pública la llamada de artículos para componer los libros cuyo contenido promueva la difusión de conocimientos y prácticas en los campos del Derecho de Familia, Sucesiones y afines, alineados al Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia y de las Personas.

## PÚBLICO-OBJETIVO

Abogados, Magistrados, Promotores, Procuradores, Defensores Públicos, Profesores, Doctores e y Doutorados, Maestros y Mestrados, Especialistas, Bachilleres y Graduados desde que en coautoria con Doctores, demás profesionales de otras áreas interesadas en la investigación objeto de la presente llamada.

## CRONOGRAMA – INVESTIGADORES

**Recibimiento de los artículos para los Grupos de Trabajo** Del 7 de febrero al 30 de abril de 2018

**Resultado de la selección** 31 de mayo de 2018

**Previsión de publicación de la colección** Noviembre de 2018

## INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

**5.1.** Para la presentación de los artículos, los autores deberán enviar sus trabajos al e-mail [congresoiberoamericano2018@gmail.com](mailto:congresoiberoamericano2018@gmail.com)

**5.2.** El artículo deberá ser sometido en dos archivos en formato Word, siendo uno de ellos **CON** y el otro **SIN** la identificación del autor, obedeciendo a las reglas de la ABNT.

**5.3. Sólo** se admitirán trabajos inéditos.

**5.4.** En el acto del envío de los artículos para inscripción los autores deberán adjuntar la **Declaración de Cesión de Derechos de Autor**, debidamente rellena y firmada, en el formato PDF, conforme Modelo de Declaración adjunto al presente Edicto, bajo la pena de tener el trabajo descalificado.

**5.4.1.** Si el artículo tiene más de un autor, éstos deberán enviar una autorización

para cada uno; en archivos separados; con la firma. El título del artículo deberá ser exactamente igual al del artículo sometido.

**5.4.2.** Los autores cederán los derechos de autor de los trabajos sometidos, a título gratuito, funcionando la inscripción con el envío del artículo como previa y expresa autorización exigida por la Ley 9.610 / 1998.

**5.5.** Los participantes, al efectuar sus inscripciones, concatan con todas las reglas explicitadas en este Edicto y autorizan la publicación del trabajo en el libro referido en su objeto y demás medios de divulgación estipulados por la Comisión promotora, siendo los únicos responsables por la autoría y contenido presentado.

**5.6.** Los libros se publicarán en forma impresa o digital.

**5.6.1.** Si la publicación es por vía impresa, cada autor tendrá derecho a 1 (un) ejemplar de la obra.

**5.6.2.** En caso de que quieran adquirir más ejemplares, éstos deberán ser sufragados por los autores interesados.

**5.7.** En el texto del e-mail de inscripción, se facilitará la siguiente información:

- 1.** Nombre completo del autor y coautor (es);
- 2.** Título del artículo;
- 3.** Titulación académica (bachiller, especialista, maestro, doctor);
- 4.** Currículo resumido (máximo hasta 5 líneas);
- 5.** Información de contacto (correo electrónico, teléfono y dirección).

## REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

**6.1** El artículo deberá ser inédito; escrito en español o portugués; **de 10 a 25 hojas en hoja A4.**

**6.2 Reglas de formato:** (a) Tamaño del papel: A4; (b) Márgenes: superior e inferior de 2,0 cm, izquierda y derecha de 3,0 cm; (c) Alineamiento: justificado; (d) Fuente: Times New Roman, normal, tamaño 12 - título, cuerpo de texto, citas y resumen; tamaño 10 - notas al pie (no utilizar notas finales); (e) Espaciado entre líneas: 1,5; (f) Destacados en cursiva (no utilizar negrita y subrayado); (g) Cotizaciones: entre comillas y sin retroceso; (h) Las citas o referencias bibliográficas deberán seguir la NBR 6023/2002 (Norma Brasileña de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas - ABNT - Anexo I); (i) Las referencias deben ser completas y figurar en la nota al pie (no utilizar sistema autor-fecha).

**6.3 Estructura del artículo:** (a) Título del artículo, en portugués o en español e inglés; (B) Resumen del artículo en portugués o en español e inglés (resumen) de un máximo de 750 caracteres sin espacios -; (C) la lista de cinco palabras clave en portugués o español y sus correspondientes en inglés (palabras clave); (d) Resumen.

**6.4 Cuerpo del texto:** Introducción, Desarrollo, Conclusión y Referencias.

**6.5** Los títulos, subtítulos y subsubtítulos deben alinearse a la izquierda. Deberá constar sumario y el número de páginas en el artículo sometido.

**6.6** Antes del envío, el artículo deberá ser revisado con atención, siendo el contenido de entera responsabilidad de los autores.

**6.7** Después de la presentación del artículo no se admitirá la sustitución o alteración del contenido.

**6.8** Sólo serán analizados artículos que atiendan a las reglas arriba.

**6.9** Los artículos sometidos pasarán por análisis editorial y aquellos que no cumplieren las reglas del edital serán descalificados.

**6.10** Los artículos podrán ser escritos en coautoría. Se admitir artículos con hasta

03 (tres) autores. Además, cada autor podrá figurar en un máximo de tres (3) artículos diferentes.

**6.11** Cada autor podrá exponer sólo 01 (un) trabajo, aunque tenga otros aprobados.

**6.12** Los evaluadores analizarán los artículos, asignando una nota de 0 (cero) a 10 (diez) a cada uno de los siguientes criterios: (a) el título del artículo corresponde al contenido desarrollado?; (b) el artículo fue encaminado al eje temático adecuado?; (c) la problematización, la justificación y el objetivo del artículo están bien definidos y desarrollados?; (d) la estructura del artículo es adecuada y lógica, y sigue el método apropiado?; (e) en la conclusión, el artículo responde adecuadamente a la problematización presentada?; (f) el lenguaje utilizado en el texto es gramaticalmente correcto?; (g) el artículo agrega información o nueva evaluación al tema?; (h) las normas del edicto se observaron?

## **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

**7.1** Los trabajos serán analizados y seleccionados por los miembros de la Comisión Organizadora designada para este fin.

**7.2** En caso de empate, el elegido será el trabajo sometido primero.

**7.3** Además de los criterios enumerados en el ítem anterior, también se tendrán en cuenta en la evaluación la calidad de la redacción, del contenido y de la organización del texto.

**7.4** Los autores serán notificados sobre el resultado de la evaluación de los artículos vía e-mail y los trabajos seleccionados serán divulgados en los medios sociales de la ADFAS - Asociación de Derecho de Familia y de las Sucesiones.

**7.5** Cualquier duda sobre el edicto y procedimientos pueden ser enviadas a: [congressoiberoamericano2018@gmail.com](mailto:congressoiberoamericano2018@gmail.com). **7.6** De la decisión final de la Comisión Organizadora no cabe recurso.

San Pablo, 07 de febrero de 201

## **COORDINACIÓN CIENTÍFICA**

Prof. Dr. Antonio Jorge Pereira Júnior

Prof. Dra. Beatriz Ramos Cabanellas

Prof. Dra. Debora Gozzo

Prof. Dr. Gilberto Haddad Jabur

Prof. Dra. Irma Pereira Maceira

Prof. Dra. Ivette Senise Ferreira

Prof. Dra. Mabel Rivero de Arhancet

Prof. Dra. Maria Cristina Zucchi

Prof. Dra. Regina Beatriz Tavares da Silva

Prof. Dra. Ursula Cristina Basset

Prof. Dr. Venceslau Tavares

## **ASESORÍA**

André Namorato

Bruno de Ávila Borgarelli

Duilio Araújo

Laura Britto

Letícia Góes Braga

Maria Carolina Nomura Santiago

Ricardo Bepmale

Sandro Mastrobuono



## ANEXO

### DECLARACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, CPF n (ID) .\_\_\_\_\_, autorizo a la Comisión Científica del Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia y de las Personas a publicar en el libro Familia y Persona: una cuestión de principios el texto de mi autoría, titulado\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Declaro que pronto los derechos de autor, sin costos, nada teniendo que reclamar por la publicación, que mencionará el nombre del autor y del evento.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Firma del autor